

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOCOTO S.A.

En la ciudad de Quito, a las catorce horas con treinta minutos del día martes quince de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOCOTO S.A., las compañías: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Diego Armas Medina; la Compañía CARLINA S.A., representada por su Apoderado el Dr. Clemente Vivanco Salvador; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en calidad de Presidente de la misma; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., debidamente representada por su Apoderado, el Dr. Clemente Vivanco Salvador; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Ing. Marcel Scholem Appel y actúa como Secretario el Ab. Diego Armas Medina Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE de la compañía INMOCOTO S.A.; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditoría Externa.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2015, el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía



CARLINA S.A., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.015 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

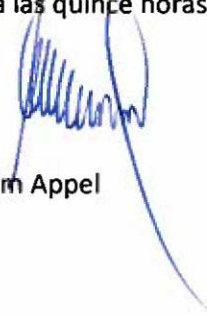
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2015 hubo una pérdida de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (US \$ 17.626,63)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narvaez mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

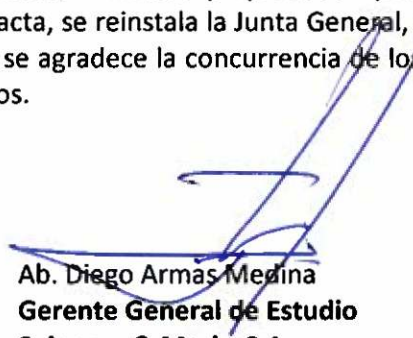


7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: el Dr. Juan Fernando Salazar mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

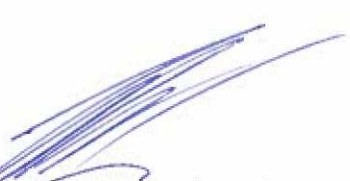
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, se agradece la concurrencia de los presentes y levanta la sesión, a las quince horas con treinta minutos.



Ing. Marcel Scholem Appel
PRESIDENTE



Ab. Diego Armas Medina
Gerente General de Estudio
Spingarn & Marks S.A.
GERENTE DE INMOCOTO S.A.
SECRETARIA



Dr. Juan Fernando Salazar E.
PRESIDENTE
CENTRO COMERCIAL
EL CONDADO S.A.
ACCIONISTA



Dr. Clemente Vivanco S.
APODERADO
CARLINA S.A.
ACCIONISTA



Ab. Diego Armas Medina
APODERADO ESPECIAL
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA



Dr. Clemente Vivanco S.
APODERADO
KANAWA INVESTMENTS LTD.
ACCIONISTA



Ab. Andrés Narváez Pacheco
APODERADO ESPECIAL
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA

